

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 18/03/2024 al 08/04/2024.

E D I C T O:

Yo, **LUIS NOVOA SANCHEZ**, Notario de esta Ciudad
y del Ilustre Colegio de Madrid,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría de Aranjuez, el día siete
de marzo de dos mil veinticuatro, se inició acta de
notoriedad para la Declaración de Herederos Ab-
intestato por fallecimiento del siguiente causante
y que fue instada por **DON BRAULIO RICO PACHECO:----**

- **DON ISIDORO MAQUEDA PACHECO**, fallecido el día
día veintidós de Agosto de dos mil veintidós, en la
que se hace constar que falleció en estado de
soltero, y que sus herederos abintestato son: **DON
BRAULIO RICO PACHECO, DON ANGEL RICO PACHECO, DOÑA
MARIA DOLORES RICO PACHECO, DOÑA MARIA JOSE RICO
PACHECO, DON ISIDORO RICO PACHECO, DOÑA JULIA RICO
PACHECO, DOÑA CARMEN RICO PACHECO, DOÑA MARIA DE**

LOS ANGELES RICO PACHECO, DOÑA MARIA TERESA PACHECO
PASTOR, DOÑA JOSEFA PACHECO PASTOR, DOÑA ALEJANDRA
FERNANDEZ MAQUEDA, DOÑA ROSARIO MAQUEDA GARCIA y
DOÑA CONCEPCION MAQUEDA GARCIA. -----

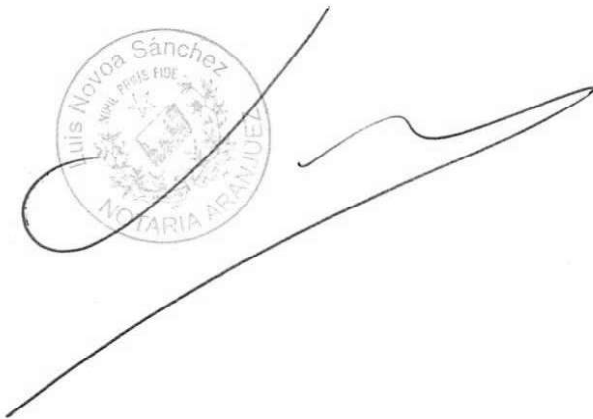
Lo que notifico, por medio del presente edicto
a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho
en dicha Declaración de Herederos Ab-intestato o
verse afectados como consecuencia de dicha acta,
para que hasta el 8 de abril del presente, puedan
comparecer en esta Notaría, sita en la Calle
Infantas, n° 56, exponiendo y justificando sus
derechos. -----

Aranjuez, a ocho de Marzo de dos mil
veinticuatro. -----



Lo que notifico, por medio del presente edicto a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho en dicha Declaración de Herederos Ab-intestato o verse afectados como consecuencia de dicha acta, para que hasta el 9 de abril del presente, puedan comparecer en esta Notaría, sita en la Calle Infantas, nº 56, exponiendo y justificando sus derechos. -----

Aranjuez, a ocho de Marzo de dos mil veinticuatro. -----



A circular notary seal for Luis Novoa Sánchez, Notaria Aranjuez. The seal contains the text "Luis Novoa Sánchez", "NOTARIA ARANJUEZ", and the motto "NIL IN PROPRIO FIDE". A handwritten signature is written over the seal.